

SEÑAL MEMORIA

20 de julio de 1990

Presidente de la República

Virgilio Barco Vargas

Mensaje de clausura a las cámaras legislativas en sus sesiones de 1990.

Honorables Senadores, Honorables Representantes:

Al instalar por última vez las sesiones ordinarias del Congreso de la República, me siento satisfecho de lo que todos hemos logrado realizar. En el gobierno, en el Congreso y en la administración pública, aunamos esfuerzos para hacer una revolución pacífica que ha preparado a Colombia para entrar en el Siglo XXI. Hicimos mucho y, gracias a la colaboración de millones de colombianos, lo hicimos bien. Como es deber de todo gobernante rendir un informe a los ciudadanos que en él depositaron su confianza, voy a mencionar brevemente los resultados alcanzados durante este gobierno.

Prometí el cambio. El pueblo votó por el cambio y se hizo el cambio. Nuestra democracia es ahora abierta, participativa y más legítima, nuestra economía se ha abierto al mundo, está modernizándose, sin perder su dinamismo y su diversidad. La sociedad es menos desigual y está servida por una red vial y de comunicaciones más modernas y de mayor cobertura. El Estado se acercó a los más necesitados para darles protección y ayuda, aún en las regiones más lejanas e inaccesibles. Colombia, ahora, ocupa un lugar de preeminencia en las relaciones internacionales. En cuatro años Colombia se ha transformado.

Esta Colombia nueva que hemos construido es la que hace cuatro años el escepticismo hacía aparecer inalcanzable. Es también la que ahora nos permite mirar hacia el futuro con optimismo.

Es una Colombia donde el Frente Nacional, necesario en el pasado, ha sido definitivamente superado. Ahora coexisten cinco significativas fuerzas políticas que compiten abiertamente dentro de las reglas democráticas.

Es una Colombia donde el pueblo, después de más de 30 años, recuperó el poder de decidir por sí mismo

en consultas populares, plebiscitos o referéndum. Es una Colombia que, podrá reformar su Constitución mediante una Asamblea especial conformada para ese fin.

Es una Colombia en la cual, por primera vez en la historia reciente, hay un camino abierto para la paz, y que funciona eficazmente. Por este camino el M-19 se reincorporó a la vida civil y otros grupos guerrilleros han iniciado su retorno a la democracia.

Es una Colombia donde, por fin, se hicieron las reformas sociales aplazadas durante tantas décadas, tales como la reforma agraria, la reforma urbana y la reforma tributaria. Es una Colombia donde los partidos están en un proceso firme de democratización, donde las campañas electorales son ahora más modernas y equilibradas, donde los votantes son más autónomos y tienen alternativas entre las cuales escoger.

Es una Colombia en la cual el ciudadano común ahora puede aprovechar las nuevas oportunidades de participar en la vida municipal, en la elección popular de alcaldes, en el referéndum y en los Consejos de Rehabilitación. Es una Colombia donde los medios de comunicación tienen toda la autonomía para cumplir sus responsabilidades.

Se ha hecho una revolución democrática que es patrimonio de todo el pueblo colombiano. Miremos cuál es el significado y cuál el alcance de las realizaciones políticas que he mencionado.

Empecemos por el esquema gobierno-partidos de Oposición. Como presidente apliqué el mandato constitucional de dar participación adecuada y equitativa al Partido Conservador, y manifesté la importancia de que hubiese una fiscalización abierta por parte de la oposición. El entonces jefe del Conservatismo no aceptó el ingreso de su partido al gabinete. El esquema gobierno-partidos de oposición es una de las formas de

cumplir el Artículo 120° de la Constitución. El objetivo principal de ese esquema fue promover la competencia abierta entre las fuerzas políticas, asegurar la responsabilidad política del gobierno, de la oposición y de los partidos y, también, desmontar el Frente Nacional, para que la fiscalización fuera ejercida con plena autonomía y con todo vigor, y así sucedió.

El Frente Nacional, ha podido ser superado precisamente porque funcionó bien durante el período en el cual fue necesario. No será revivido porque los gobiernos de coalición bipartidista serán vistos como excluyentes, como desconocedores del pluralismo, como un retorno al pasado. El país reconoce la importancia de que continúe la fiscalización política y de que se promueva la tolerancia. Rechaza el obstruccionismo, pero aprecia la utilidad del debate político franco y constructivo. Los resultados de las elecciones de este año mostraron que los votantes hicieron un juicio de responsabilidades, no sólo al gobierno, sino también a los líderes de la oposición y a los partidos políticos. El esquema gobierno-partidos de oposición funcionó bien. Ha cumplido su cometido, y se alcanzaron los objetivos para los cuales fue puesto en práctica.

Hemos consolidado una democracia eficiente, capaz de realizar verdaderas reformas sociales y de responder a las necesidades populares. Hemos desbloqueado la sociedad. Hemos comprobado que las vías democráticas pueden funcionar bien y que la lucha armada carece de fundamento.

Se dio el paso a la democracia participativa. El Plebiscito, la Asamblea Constitucional y las demás instituciones de la democracia participativa terminaron de desbloquear la sociedad. Al tomar posesión de la presidencia de la república dije: “el proceso de perfeccionamiento de nuestra democracia tiene que ser aún más profundo. Y esto se logrará con una más amplia participación ciudadana”.

En cumplimiento de ese propósito el gobierno impulsó la reglamentación de la elección de alcaldes y su realización en 1988 y 1990; presentó el proyecto que luego se convirtió en la ley que reguló el referéndum municipal; creó los Consejos de Rehabilitación en los cuales voceros de la comunidad intervienen directamente en la solución de problemas que los afectan; impulsó la democratización de los partidos, proponiéndola y respaldando la consulta interna para la escogencia de candidatos presidenciales.

Del Plebiscito a la Asamblea Constitucional

La situación del país y de las instituciones hicieron necesario y urgente avanzar más rápidamente en la construcción de una democracia participativa. Una transformación de tan grandes implicaciones para la

vida nacional requería no sólo de una reforma constitucional sino además de la activa participación ciudadana en el cambio institucional. El 30 de enero de 1988, propuse al país que se realizara una consulta al pueblo sobre la derogatoria del artículo 13 del Plebiscito de 1957. La propuesta se basó en un cuidadoso y serio estudio jurídico que demostraba que el camino más seguro para abrir las puertas del cambio institucional era acudir directamente al pueblo.

El 27 de mayo de 1990, dos años después, se logró realizar una consulta al pueblo. En ella no sólo se permitió que los ciudadanos se pronunciaran sobre los procedimientos de reforma constitucional, tal como era el propósito del Gobierno el 30 de enero de 1988, sino además se creó un mecanismo alternativo al del Congreso para reformar la Constitución.

El decreto 927, un hito en la historia de nuestra democracia

El Decreto 927 del 3 de mayo de 1990 que hizo posible la consulta directa al pueblo tiene, sin duda alguna, trascendencia histórica, como también lo tienen la sentencia de la Corte Suprema de Justicia que lo declaró exequible y el resultado de la votación en favor de la convocatoria de la Asamblea Constitucional. Cerca del 90% de los votantes apoyó la futura convocatoria de la Asamblea. Con dicho decreto se dejó en manos del pueblo, después de más de 30 años, la decisión de crear un nuevo mecanismo de reforma constitucional; se canalizó e impulsó pacíficamente el clamor por un cambio de fondo a las instituciones; se fortaleció la legitimidad de la democracia y de las vías pacíficas de cambio político; se complementó con un nuevo instrumento la política de paz. Y lo que es igualmente satisfactorio y significativo, se permitió que el pueblo se pronunciara sobre la conveniencia de fortalecer la democracia participativa y, de esta manera, respaldara la transformación política promovida por el Gobierno para fortalecer las instituciones.

Reformas políticas para hacer efectiva la soberanía popular

Esta revolución democrática ha sido complementada con una gran reforma política, la cual se concretó en medidas legislativas de iniciativa gubernamental o apoyadas por el gobierno. Por primera vez en la historia de Colombia, el Estado financió parcialmente las campañas presidenciales. Por primera vez en la historia de Colombia, se permitió el uso de la televisión por parte de todos los candidatos presidenciales. Por primera vez en la historia de Colombia, los ciudadanos pudieron escoger al candidato a la presidencia de un partido político mediante una consulta popular interna.

Por primera vez en la historia de Colombia, los votantes usaron la tarjeta electoral para elegir, en com-

pleta libertad, al candidato presidencial de su preferencia. Por primera vez en la historia de Colombia, los ciudadanos de todos los municipios y del Distrito Especial de Bogotá eligieron alcaldes. Por primera vez en la historia de Colombia, los ciudadanos tomaron directamente una decisión sobre la posibilidad de convocar una Asamblea Constitucional. Por primera vez en la historia de Colombia, se estableció un estatuto que regula el referéndum municipal y la iniciativa ciudadana para asuntos de interés local. Por primera vez en la historia de Colombia, participaron en las elecciones, incluida la presidencial, antiguos miembros de una organización guerrillera, que dejó las armas precisamente para reincorporarse a la vida civil. Se trata del M-19, el cual había nacido hace veinte años a raíz de la controversia sobre el escrutinio de los votos de la elección presidencial del 19 de abril de 1970.

Para los demócratas es muy satisfactorio que los violentos que intentaron impedir la realización de las elecciones no hubieran alcanzado su objetivo. El valor de muchos dirigentes y activistas políticos, así como la firmeza gubernamental, pudieron más que la intimidación y el terrorismo. La ciudadanía concurrió pacíficamente a las urnas a expresar su confianza en las vías democráticas y su rechazo a la violencia.

Además, se realizaron unas campañas modernas, competitivas e igualitarias en las cuales los electores tuvieron una mayor libertad para decidir entre los candidatos y, así, escoger efectivamente entre diversas alternativas políticas. Con todas estas reformas, el Gobierno aseguró que el pueblo fuera realmente el soberano.

Colombia ocupa un lugar de preeminencia en el mundo

El cambio en la política exterior también ha sido benéfico para los colombianos. Colombia ya no es un país incomprendido o sin trascendencia en el mundo. Nadie podrá ser indiferente a las necesidades y las aspiraciones de nuestra nación. La comunidad internacional ve en los colombianos la mejor expresión de un pueblo democrático. Somos un país digno, que lucha exitosamente por liberarse de la opresión que significan la violencia y el crimen organizado; que merece el más alto reconocimiento por sus contribuciones a la paz, a la defensa de los principios fundamentales y al bienestar de la humanidad. El respeto por nuestra patria ha crecido en todos los continentes.

El nuevo perfil de Colombia en el mundo no solo ha generado una gran admiración. Las tesis que hemos defendido en los foros internacionales, y ante los gobiernos de otras naciones, tienen hoy, sin duda alguna, más audiencia y mayor impacto. Las aspiraciones legítimas de nuestro país están siendo acogidas internacio-

nalmente. En la comunidad de naciones hemos alcanzado una posición de influencia y de proyección que no tenía precedentes.

Un país preparado para afrontar los retos del futuro

Durante esta administración se expresaron, con fuerza inusitada, las corrientes de cambio que están afectando el sistema mundial. Colombia no se ha quedado atrás frente a esas profundas transformaciones. En estos cuatro años la política exterior ha logrado que nuestro país se integre de manera firme y autónoma a las nuevas realidades que han surgido en la comunidad internacional. La Cuenca del Pacífico, la Comunidad Económica Europea, los países socialistas y el mundo en desarrollo, fueron los nuevos escenarios de la política exterior colombiana. Esa estrategia le ha abierto al país grandes oportunidades.

Dentro de un criterio pluralista y pragmático, el país amplió significativamente el ámbito de sus relaciones externas. En cuatro años hemos logrado extender las relaciones formales a cuarenta naciones más en todos los rincones del mundo, con las cuales no se tenía anteriormente vínculo alguno. Colombia ha dejado de ser un país aislado y encerrado en sí mismo.

Los intereses externos de la nación ya no se circunscriben a la estrecha óptica del pasado. No podíamos seguir mirando exclusivamente al norte, mientras en todos los puntos cardinales han surgido nuevas posibilidades para promover las relaciones económicas y políticas del país. Dentro del acatamiento permanente a los principios fundamentales de nuestra tradición democrática, hemos aprovechado todos los recursos disponibles, para fortalecer la presencia de Colombia en el mundo.

El reencuentro con América Latina

En la segunda mitad de la década de los ochenta el proceso de democratización se consolidó en casi toda América Latina. Esta nueva realidad permitió el reencuentro de Colombia con la región. Nuestro país ha desplegado, en estos cuatro años, una intensa actividad para fortalecer la cooperación, la concertación y la integración con las naciones latinoamericanas. En un mundo en el cual cada día es más evidente que la política internacional se definirá por la solidez y la influencia de los diversos bloques, Colombia ha impulsado un irreversible proceso de unidad en América Latina.

Como reconocimiento a esa gestión, Colombia fue escogida por las naciones latinoamericanas como el candidato regional para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La Asamblea General aprobó esa candidatura con una de las votaciones más altas de la historia.

El Grupo de los Ocho ha sido el instrumento para la acción conjunta de las principales democracias de América Latina. El Grupo prestó una invaluable contribución a la consolidación de la democracia en la región; fue un importante respaldo al proceso de paz en Centroamérica; actuó como válido interlocutor ante la Comunidad Económica Europea y, recientemente, ante las nuevas democracias de Europa Oriental. Además, propició la convergencia de las tesis latinoamericanas en el seno del GATT y otros foros económicos. En síntesis, el Grupo de los Ocho ha servido eficazmente a los intereses regionales de América Latina y a las aspiraciones nacionales de los países miembros.

Después de dos décadas de estancamiento del Grupo Andino y de infructuosos esfuerzos de integración, se ha iniciado un replanteamiento y una reestructuración que ya está arrojando resultados concretos. Las barreras al comercio subregional han empezado a desmoronarse. La perspectiva, ya no remota, de un verdadero mercado común andino es un objetivo cierto y alentador para la economía colombiana.

Venezuela y las relaciones bilaterales

Las relaciones entre Colombia y Venezuela se encuentran en el momento más favorable de la historia. Esta nueva fase de cooperación, entendimiento y colaboración ha sido fruto del carácter nacional de la política exterior de esta administración. Con la colaboración del liberalismo, del social conservatismo, y de la Unión Patriótica, se han reforzado las bases para aprovechar el potencial de progreso y de bienestar que encierran nuestra vecindad y la naturaleza complementaria de nuestras economías.

Desde el primer día de gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez, se inició el nuevo proceso que ha permitido fortalecer las relaciones bilaterales con el vecino país. Se constituyeron las Comisiones Presidenciales de Asuntos Fronterizos, mediante las cuales ha sido posible encontrar soluciones pragmáticas a los asuntos económicos y sociales que afectan a las zonas limítrofes de los dos países. Se nombraron los Altos Comisionados, encargados de identificar los principales asuntos pendientes en nuestras relaciones. Además, se revivió la Comisión Permanente de Conciliación, la cual había dejado de funcionar.

Recientemente, por recomendación de los Altos Comisionados, se integraron las Comisiones de Negociación que pasado mañana inician sus trabajos. Tenemos la profunda convicción que estas Comisiones de Negociación podrán encontrar las fórmulas adecuadas que elimine toda posibilidad de conflicto entre nuestras dos naciones.

También se ha avanzado de manera sustancial en el mejoramiento de las relaciones bilaterales y en la inte-

gración fronteriza con los demás países vecinos. Ya están en funcionamiento las Comisiones de Vecindad con el Ecuador, las cuales han promovido la cooperación binacional y fronteriza.

Se ha fortalecido la colaboración, entre Colombia y Perú, en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Brasil y Colombia son hoy socios en la conservación de la selva amazónica y en la protección de los pueblos indígenas que las habitan.

Se imponen las tesis de Colombia sobre narcotráfico

Colombia es hoy la principal víctima de una compleja red criminal multinacional que se extiende por todo el mundo. Esta nueva perspectiva internacional sobre el narcotráfico refleja la aceptación por parte de la comunidad mundial de las tesis colombianas sobre el narcotráfico, y, por tanto, Colombia ha dejado de ser considerada como el verdugo de los jóvenes del mundo.

Este gobierno se comprometió en un decidido esfuerzo de política exterior para modificar los criterios imperantes y las políticas aplicadas por los países industrializados frente al problema de las drogas. Una combinación de diplomacia presidencial, presencia en los foros multilaterales y trabajo a nivel bilateral, han permitido transformar completamente el marco conceptual que orientaba la visión internacional sobre el problema de las drogas.

Ya los países industrializados reconocen que la demanda de drogas es el principal motor de esa cadena criminal. Las naciones desarrolladas aceptan, además, su responsabilidad en el tráfico ilegal de armas, de químicos precursores y en el lavado de dinero. En Gran Bretaña, bajo el auspicio de la Primer Ministro Margaret Thatcher, se organizó la primera conferencia ministerial de alcance mundial sobre el tema del consumo de drogas.

Las Naciones Unidas, a solicitud de Colombia, llevaron a cabo a comienzos de este año, la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el tema de las drogas. También, las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre Sustancias Sicotrópicas, más conocida como "Convención de Viena", que es el primer marco multilateral para la acción contra el narcotráfico. Para su ratificación, será puesta por el Gobierno Nacional a consideración de ustedes.

La "Declaración de Cartagena" y la cooperación con Colombia

Colombia fue anfitrión de la Cumbre de Presidentes de Cartagena sobre el problema del narcotráfico. En esa reunión participaron también los mandatarios de Bolivia, Perú y Estados Unidos.

La Cumbre arrojó resultados históricos. El documento final, conocido como la “Declaración de Cartagena” establece, por primera vez, un marco de acción conjunta en la lucha contra la producción, el tráfico y el consumo de drogas. Además, los Estados Unidos reconoció en este documento la responsabilidad que tiene de contribuir a la estabilidad económica y al desarrollo de los países comprometidos en la batalla contra ese flagelo de la humanidad.

La lucha contra el narcotráfico en Colombia, al igual que el empeño del Gobierno para que la comunidad mundial aprecie las enormes dimensiones del problema, ha recibido importantes expresiones de solidaridad y se ha traducido en cooperación efectiva. En las últimas semanas se ha confirmado la voluntad de la Comunidad Económica Europea de abrir sus mercados a las exportaciones colombianas. También los Estados Unidos respaldaron recientemente el ingreso de Colombia al Código de Subsidios del GATT, Y se firmó el Acuerdo Marco de Comercio e Inversión entre los dos países. Estas decisiones contribuyen, en términos concretos, a asumir las consecuencias y los costos económicos de la lucha contra el narcotráfico. La política exterior también ha contribuido a solucionar los demás problemas de orden público.

Un nuevo enfoque en el manejo del orden público

Las perturbaciones al orden público en Colombia fueron manejadas tradicionalmente dentro del criterio de las medidas represivas. En esta Administración los problemas de orden público se han abordado dentro de un enfoque integral.

No podíamos desconocer que las perturbaciones a la paz pública tienen múltiples orígenes y cada uno requiere un tratamiento adecuado. El anhelo de la paz ciertamente exigía el otorgar una mayor capacidad de acción a la fuerza pública, pero también se hacía necesario tener en cuenta los problemas de la justicia, de los derechos humanos, de la participación democrática, de la injusticia social, del terrorismo, del diálogo con la guerrilla y de la vigencia de la ley en todo el territorio nacional. La política gubernamental para el restablecimiento del orden público contempló todos estos elementos.

Una paz estable y duradera

Hace más de treinta años Colombia viene sufriendo las dolorosas consecuencias de la subversión. Por primera vez, en ese lapso de tres décadas, un grupo guerrillero se desmoviliza y hace dejación de las armas para incorporarse plenamente a la vida democrática del país. El M-19 se acogió a la “Iniciativa para la paz” y se ha convertido en un movimiento político con un respaldo electoral significativo. Es una expresión más de la am-

plitud y de la generosidad de la democracia colombiana. Saludo con entusiasmo la presencia del M-19 aquí, en el Congreso de la república.

Ese grupo guerrillero no renunció a sus ideales al abandonar el camino de la lucha armada. Así lo están entendiendo otros grupos guerrilleros. El E.P.L., el Quintín Lame y el P.R.T., son agrupaciones subversivas con las cuales se ha iniciado un proceso que esperamos culmine en su desmovilización y reincorporación. La política de reconciliación de este Gobierno ha dejado abierto un camino firme para alcanzar una paz estable y duradera.

El uso democrático del Estado de Sitio

En el pasado, las facultades de Estado de Sitio fueron usadas para restringir la vigencia de ciertas libertades públicas. En este gobierno el Artículo 121° de la Constitución se ha utilizado para defender, ampliar y fortalecer los derechos ciudadanos.

La financiación de las campañas, el acceso de los candidatos a los medios de comunicación, la ampliación de las posibilidades de participación electoral a nuevas fuerzas políticas, inclusive la votación por la Asamblea Constitucional, son el resultado de esta concepción progresista e innovadora del Estado de Sitio. Se está haciendo cumplir firmemente la ley, sin sacrificar el carácter democrático de nuestras instituciones políticas. Atrás han quedado los días en que el uso de esas facultades de excepción era sinónimo de arbitrariedad y autoritarismo.

Una justicia eficaz contra el delito organizado y el terrorismo

Ante las debilidades estructurales de la justicia —y mientras se desarrollan los ajustes institucionales necesarios para recuperarla— se puso en marcha una legislación y una jurisdicción especial para enfrentar la apremiante amenaza del terrorismo y de la delincuencia organizada. El Estatuto para la Defensa de la Democracia, recoge un conjunto de normas que tipifican nuevas conductas terroristas, amplían las penas, facilitan la consecución de pruebas y definen procedimientos más expeditos. Además, se creó la Jurisdicción de Orden Público, encargada y especializada de los delitos relacionados con terrorismo y narcotráfico. Así mismo, se fortaleció la justicia aumentando cada año su presupuesto y dándole autonomía para manejarlo. Entre 1986 y 1990, éste se incrementó, en términos reales, en un 11% anual, en promedio. La reforma a la justicia, establecida en los decretos extraordinarios, será financiada en \$30.000 millones, de los cuales \$9.000 millones se invertirán este año.

**El fortalecimiento de la capacidad de defensa
de la democracia**

La democracia no podía seguir inerme ante unos enemigos que amenazaban con destruir sus instituciones fundamentales. Con el propósito de recuperar la capacidad de defensa de la democracia se ha realizado un inmenso esfuerzo presupuestal e institucional. El presupuesto de las fuerzas armadas pasó de cien mil millones de pesos en 1985, a más de trescientos mil millones el año pasado. La financiación dedicada a defensa venía disminuyendo en términos reales. En estos últimos tres años hemos logrado que aumente a un ritmo proporcional al del conjunto del gasto público.

En 1989 la inversión en seguridad —en términos reales— fue 125% superior a la de mediados de la década. Durante la presente Administración hemos doblado la participación del sector defensa en el total de la inversión pública.

Ante la gravedad de las amenazas que pesan sobre la sociedad y el sistema político, no teníamos otra opción que recuperar el tiempo perdido y realizar un esfuerzo de grandes proporciones. Después de cuatro años de intenso trabajo en este campo, la sociedad ya no está inerme.

El respeto pleno a los derechos humanos y el acatamiento a la ley, por parte de las fuerzas armadas, son la base de su autoridad y de su eficacia.

El gobierno no ha ahorrado esfuerzo alguno en defender la integridad moral de las instituciones militares y en sancionar aquellos responsables de arbitrariedades o de actos por fuera de la ley. Sin estridencias, pero con pulso firme y la resuelta colaboración de las propias instituciones, hemos depurado significativamente las fuerzas armadas de aquellos elementos que las habían traicionado con su conducta inaceptable.

**El D.A.S. y la Policía: grandes éxitos
en la lucha contra el crimen**

El fortalecimiento de la capacidad de defensa de la democracia no solo cobijó a las Fuerzas Militares. La Policía Nacional y el Departamento Administrativo de Seguridad, D.A.S., son ahora instituciones con mayores recursos, más profesionalismo, eficiencia y voluntad de servicio. A nadie se le escapan los éxitos que el D.A.S. ha obtenido en el desmantelamiento de las más tenebrosas organizaciones criminales. Tampoco se pueden desconocer los sacrificios de la Policía en la protección de la ciudadanía. Delincuentes que parecían inmunes a la acción de la ley y de la justicia, están ahora tras las rejas, muertos o convertidos en fugitivos. Quiero rendir homenaje, en este recinto, a los cientos de agentes de policía y miembros de las fuerzas mili-

tares sacrificados en el cumplimiento de su misión de proteger la democracia y las libertades públicas.

**El narcotráfico: amenaza a la democracia
y a la seguridad nacional**

El narcotráfico se ha convertido en la peor amenaza para la democracia, el derecho a la vida y las libertades públicas. Colombia ha vivido las más difíciles consecuencias de este flagelo. Para el país ha sido un despertar muy doloroso. El crimen organizado, alentado por la indiferencia, extendió silenciosamente sus raíces hasta convertirse en un enemigo poderoso. Desde la muerte del ministro Rodrigo Lara se hicieron evidentes las pretensiones del narcotráfico. Se trataba de asegurar, mediante la intimidación, la violencia y el terrorismo, la permisividad social e institucional para su sucio negocio.

Por primera vez en muchas décadas, Colombia está siendo agredida por un enemigo que cuenta con inmensos recursos transferidos desde el exterior. Por primera vez en su historia, una actividad criminal realizada en territorio nacional amenaza la integridad social de otras naciones.

El narcotráfico es por ello mucho más que un simple problema de policía. Es, además, una amenaza real a la soberanía y a la seguridad nacional. Estas precisiones son necesarias por cuanto algunos sectores persisten en minimizar la magnitud de las consecuencias que conlleva ese flagelo.

**Colombia ya ha ganado la batalla contra
el narcotráfico**

Durante este gobierno, el narcotráfico, y su más desestabilizadora expresión, el narcoterrorismo, fueron enfrentados sin vacilaciones. No hemos ahorrado recurso legal o material para desbaratar las organizaciones criminales y llevarlas a la justicia. No ha sido tarea fácil. Un fenómeno de esa naturaleza, que prosperó con facilidad por más de una década, no puede ser erradicado en el corto plazo. Pero los resultados obtenidos son muy alentadores y nos permiten vislumbrar un futuro libre de la amenaza de la violencia del narcotráfico.

Aun cuando no se haya todavía logrado capturar a todos los cabecillas de esas bandas de delincuentes, Colombia ya está ganando la verdadera lucha contra el crimen organizado. El país ha dejado atrás la pasividad y la indiferencia. El narcotráfico ya no es tolerado. Se ha roto el mito de su poderío y además se ha desarticulado. Es el comienzo del fin para quienes han sembrado tanto dolor entre los colombianos. La lucha de Luis Carlos Galán y de millones de compatriotas no ha sido en vano.

Los sectores populares, destinatarios de la obra de gobierno

Voy a referirme ahora a otro tema: la lucha contra la pobreza. Los principales destinatarios de la política social del gobierno han sido los más necesitados y las regiones más atrasadas. A mí me ha correspondido darle un gran impulso. Otros tendrán que continuarla, para que ésta y las nuevas generaciones puedan disfrutar de unas condiciones de vida más justas y de una mayor igualdad social. Y, sobre todo, de una democracia cada vez más participativa, donde los ciudadanos puedan seguir interviniendo, con entusiasmo y optimismo, en las decisiones que los afectan, forjando así su propio destino.

El gobierno que presido le ha dado prelación a la inversión social. En promedio, el 30% del gasto total se destinó a las áreas de servicios sociales, en especial a los sectores agropecuario, de salud, de educación y de comunicaciones. Entre 1986 y 1990 la inversión social se triplicó, al pasar de \$367.000 millones a \$1.2 billones. El gobierno nacional, los departamentos, las intendencias, las comisarías y los municipios mayores de 100.000 habitantes invirtieron en programas sociales, y principalmente en los de lucha contra la pobreza, más de \$6.8 billones de valor constante de 1990.

La política de reorientar el gasto público en favor de las áreas sociales fue una respuesta a la necesidad ineludible, aplazada por varias décadas, de incorporar al progreso a miles de compatriotas que no han recibido los beneficios mínimos de nuestra organización social. Para lograr este propósito; fue necesario, a la vez, propiciar una amplia participación ciudadana y lograr la rehabilitación de extensas regiones y comunidades cuyas condiciones las colocaban al margen de los beneficios del progreso.

Los principales programas del gobierno para adelantar su política de Economía Social fueron: el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), el Programa de Lucha contra la Pobreza, el Programa de Desarrollo Integral Campesino (PDIC), las Reformas Agraria y Urbana, el Programa de Asentamientos Humanos y los de Bienestar Familiar.

El P.N.R., reconciliación del Estado con la comunidad como parte esencial del proyecto político de la reconciliación, el PNR fue concebido como una estrategia para lograr la rehabilitación social y económica de las regiones marginadas y para promover el acercamiento entre el Estado y la sociedad civil.

Las inversiones realizadas por el PNR, entre 1987 y 1990, en 305 municipios del país, fueron de \$361.423 millones en pesos corrientes. Esto significa un aumento superior al 650%, con relación al cuatrienio inmedia-

tamente anterior. Más de cinco millones de colombianos de los sectores más pobres fueron beneficiados.

Con el objetivo de lograr la incorporación y la integración de las comunidades marginadas al proceso de mejoramiento de sus condiciones de vida, también en el período 1986-1990 se llevaron a cabo obras de gran alcance y proyección que han contribuido significativamente a subsanar algunas de las fallas de la democracia colombiana y a restablecer el equilibrio en nuestro régimen político. Entre otras, se invirtieron \$33.288 millones en la construcción y mejoramiento de vías, a través de Caminos Vecinales; se ejecutó la troncal del Magdalena y la Marginal de la Selva; se destinaron cerca de \$20.200 millones a obras de electrificación; se asignaron más de \$36.000 millones para programas de salud; en saneamiento básico, acueducto y alcantarillado, se invirtieron \$14.200 millones; se crearon 12.013 Hogares Comunitarios de Bienestar Infantil en 262 municipios PNR, con una inversión de \$16.664 millones; se asignaron \$12.861 millones al programa "Educación Básica para Todos"; se revitalizó el proceso de reforma agraria, mediante la adquisición de tierras por valor de \$10.500 millones y la adjudicación de títulos de propiedad a un total de 31 mil familias de colonos, con una apropiación presupuestal de \$971 millones y se construyeron obras de irrigación a un costo de \$1.112.8 millones.

De otra parte, a través de los Consejos de Rehabilitación, de las Veedurías Populares y del Fondo de Proyectos Especiales, el PNR dio un gran impulso a la participación de la población en la definición, el diseño, y la gestión de los programas estatales, así como también a su fiscalización.

Se está erradicando la pobreza

El Plan de Lucha contra la Pobreza, a través de sus programas de salud, de educación y de mejoramiento del hogar, entre otros, aumentó los niveles de vida de los habitantes más pobres de las ciudades y de sus familias, reafirmando así el derecho que tienen todos los compatriotas a vivir dignamente.

Para lograr estos objetivos, fue necesario hacerles frente a sectores que hubieran preferido que buscáramos el crecimiento económico como único fin, sin tener en cuenta las metas de justicia social que nos propusimos alcanzar. Aún falta camino por recorrer. Sin embargo, en estos cuatro años hemos construido una vía para salir de la pobreza. Hemos sentado las bases y creado los mecanismos necesarios para que, la sociedad en su conjunto pueda movilizarse en favor de los grupos más débiles y para que puedan salir de la pobreza.

Con el Programa de Salud Básica para Todos, se extendió la cobertura y se mejoró la calidad de los ser-

vicios básicos de salud, dándole prelación a los grupos de mayor riesgo y a la población marginada del desarrollo económico y social.

Con el Programa de Educación Básica para Todos, se aumentó el nivel educativo y cultural de los sectores más pobres, mediante el impulso de los siguientes planes: la Universalización de la Educación Básica Primaria, que se propone garantizar a todos los niños en edad escolar el acceso a la enseñanza primaria y asegurar su permanencia y progreso. Entre 1987 y 1989, se invirtieron \$24.000 millones en este proyecto. El sistema de educación permanente para adultos, a través de los programas de Educación Básica Popular Continuada y los Centros Autogestionados de Educación. Por último, los planes de atención integral a la infancia, como estrategia para contribuir al desarrollo integral del niño.

Teniendo en cuenta que el contexto sociocultural y la calidad de vida son determinantes para el desarrollo del menor, se le prestó especial atención a la recuperación del valor de la educación en el medio familiar y al enriquecimiento de los ambientes de socialización de la infancia. Esto se logró mediante el impulso de un conjunto de programas para los adultos que se relacionan con los niños, principalmente las madres comunitarias, la familia, los maestros y los promotores de la comunidad. Entre éstos, se destacan las experiencias de educación inicial autogestionada, como las Casas Vecinales y Comunes del Niño y el Fortalecimiento del Programa de Educación Familiar para el Desarrollo y la Supervivencia Infantil, PEFADI. Este programa se desarrolló en 566 municipios, beneficiando a 500.000 niños menores de 7 años, 10.900 grupos de educación familiar y 485.000 familias.

El Programa de Mejoramiento del Hogar, por su parte, adelantó acciones específicas en favor de la familia. Su objetivo fue satisfacer las necesidades de los miembros más desprotegidos —los niños, los jóvenes y los ancianos— con el fin de incorporarlos al medio social y consolidar el grupo familiar.

Hogares de Bienestar: un mejor mañana para los colombianos

Dentro de los múltiples programas de la Lucha Contra la Pobreza, quiero resaltar el de Hogares de Bienestar Infantil. Para el Gobierno es muy satisfactorio que por su efectividad este programa hubiera recibido reconocimiento internacional.

Dichos Hogares se crearon en 1987 para desarrollar acciones preventivas para el mejoramiento nutricional y estimular el proceso de socialización de los menores de 7 años; favorecer el desarrollo físico, afectivo e intelectual de los niños; aumentar los ingresos familiares y promover un proceso de pedagogía comunitaria para

formar hábitos y costumbres positivas. Entre 1987 y 1990, se atendieron más de 750 mil niños en 50 mil hogares en 889 municipios. Las inversiones acumuladas, en pesos corrientes, ascendieron a más de setenta y seis mil millones de pesos.

Sin duda, estos programas han contribuido significativamente a mejorar las condiciones y las expectativas de vida de miles de niños y de familias pertenecientes a los sectores más pobres de la población. Sin embargo, el impacto será aún mayor en el futuro, cuando estos niños y jóvenes que han crecido en un ambiente sano y han recibido el apoyo de la sociedad, se conviertan en ciudadanos y profesionales participantes que pueden tomar parte activa en la vida pública del país y movilizarse ordenadamente en favor de sus propios intereses y de los de la nación.

La redención del campesino desposeído

En coordinación con el PNR, el Gobierno impulsó el Plan de Desarrollo Integral Campesino (PDIC), con el propósito de mejorar el bienestar de la población rural, posibilitando el acceso a la tierra, a los servicios básicos, a los recursos financieros, a la tecnología y a la comercialización de los productos agropecuarios. En 1989, el Plan tuvo una cobertura de 534 municipios y en 1991 se llegará a 602 localidades.

El Fondo DRI, que es el principal ejecutor del Programa, realizó entre 1986 y 1990 inversiones por \$77.000 millones. En términos reales, y con relación al período 1981-1985, esto significó un incremento en la ejecución presupuestal del 31.6%.

Con la Ley 30 de 1988, o Ley de Reforma Social Agraria, el concepto de la función social de la propiedad rural recobró su plena vigencia, para ser aplicado, sin excepciones o privilegios, en todo el territorio nacional.

Mediante la puesta en marcha de una política integral para lograr la efectiva transformación de la propiedad rural, el gobierno impulsó un extenso programa en beneficio de los sectores campesinos e indígenas. Las tierras adquiridas durante esta Administración equivalen al 40% del total realizado en los últimos 27 años. Mientras que entre 1986 y 1987 se negociaron 33.346 hectáreas anuales en promedio, entre 1988 y 1989 esta cifra ascendió a 91.112 hectáreas. En conjunto, entre 1986 y 1989, e incluyendo lo programado para 1990, se habrán comprado 381.250 hectáreas, de las cuales se han adjudicado 338.879 hectáreas, en beneficio de 17.718 familias. En cuanto a legalización de terrenos baldíos, al finalizar el presente año, y agregando lo adelantado en zonas PNR desde 1986 hasta la expedición de la Ley, se habrá beneficiado a 76 mil familias de colonos en 2.452.000 hectáreas.

Una política en favor de los marginados de las ciudades

Con la Ley 9 de 1989 o Ley de Reforma Urbana, se estableció el marco normativo necesario para regular definitivamente el uso del suelo urbano. Es la primera Ley de Reforma Urbana en la historia del país. Con ella se controla la especulación y se impide la apropiación privada de la renta del suelo urbano. Por medio de esta Ley, se dotó a las entidades territoriales de los instrumentos para racionalizar el uso del suelo y regular el mercado; se introdujeron los mecanismos para ampliar la disponibilidad de recursos del sector; se delimitaron las funciones tanto de los municipios como de la Nación para la atención de la población localizada en asentamientos subnormales en zonas de alto riesgo, en inquilinatos y en áreas de renovación urbana.

Estamos pagando la deuda social

Las grandes transformaciones sociales que hemos logrado en estos cuatro años han contribuido a que Colombia sea un país diferente. Hemos comenzado a pagar la enorme deuda social que teníamos con los sectores menos privilegiados y, sobre todo, hemos coadyuvado a que la comunidad se reconcilie con el Estado. Al atender las necesidades de los ciudadanos tradicionalmente olvidados, nuestra democracia se ha vuelto más amplia y más real. La lucha contra la pobreza ya no podrá detenerse. Definitivamente, se están creando las bases de una democracia participativa, en la cual la mayor influencia de los pobres garantiza que el Estado tendrá que seguir respondiendo a sus peticiones.

La economía: estabilidad, crecimiento y justicia social

El desempeño de la economía colombiana en los últimos cuatro años contrasta con la situación de desequilibrio y recesión que se vivía a mediados de la década. El crecimiento de la actividad productiva ha estado por encima del 4 % anual, en promedio. En todos los años de esta Administración creció el ingreso por habitante. La inflación se mantiene a niveles históricos. El comportamiento del índice de precios en Colombia sigue siendo uno de las más favorables de América Latina.

El desempleo anual es el más bajo en los últimos ocho años. La desocupación disminuyó del 15 %, en 1986, a niveles del orden del 10 %, como se había anunciado. El desempleo en el sector rural es de 4.6 %. En marzo de este año, el desempleo de los jefes de hogar era de 3.1 %, cifra que ciertamente es cercana al pleno empleo para este segmento social. En cuatro años se crearon más de 900,000 nuevos puestos de trabajo.

Estas cifras confirman que en este gobierno se ha logrado conciliar el crecimiento económico con la jus-

ticia social. El dinamismo de la economía se ha traducido en más empleo y mayor bienestar.

Fortalecimiento del sector externo

Uno de los logros más importantes en estos cuatro años ha sido el fortalecimiento del sector externo. De una situación que alcanzó a bordear una crisis cambiaria, a mediados de la década, el sector externo ha pasado a una situación de solidez, estabilidad y equilibrio. El dinamismo de las exportaciones no tradicionales ha sido altamente significativo. El crecimiento anual promedio de las exportaciones nuevas ha sido del orden del 17 % anual, en dólares, en los últimos tres años.

Modernización de la economía: preparándonos para el futuro

La economía colombiana ha logrado mantener su crecimiento moderado y su estabilidad. Esto ha sido muy positivo. Pero si queremos cerrar la brecha que nos separa de los países industrializados es necesario transformar la propia estructura de la economía. Con el propósito de preparar a Colombia para el futuro se inició en este gobierno el proceso de modernización de la economía, más conocido como “apertura” o “internacionalización”. Estamos seguros que, al culminar este siglo, de mantenerse esta orientación hacia el mercado mundial, la competitividad y la eficiencia, nuestro país estará a la vanguardia en el desarrollo económico, industrial y tecnológico de América Latina.

Más de un billón de pesos para vincular al progreso a las regiones más pobres y aisladas

Desde cuando asumí la presidencia, afirmé en varias ocasiones que, para alcanzar la paz, el progreso y la justicia social era necesario modernizar la infraestructura del país. Superar las deficiencias en las comunicaciones entre las localidades apartadas y los polos de progreso social y económico era indispensable para luchar contra la pobreza y el aislamiento en que han vivido millones de compatriotas. Por esta razón, el Gobierno le dio gran prelación a la modernización y ampliación de las vías de comunicación terrestres, marítimas, fluviales y aéreas.

Más de un billón de pesos fueron invertidos, en los últimos cuatro años, para adelantar los programas en este campo. Especial atención recibieron proyectos como la Troncal del Magdalena Medio, la “Marginal de la Selva” y la nueva carretera Mocoa-Pitalito, fundamentales para integrar al desarrollo nacional zonas del país que por muchos años estuvieron marginadas. Así mismo, con la construcción, el mejoramiento y mantenimiento de miles de kilómetros de caminos vecinales, se amplió la frontera agrícola y se incrementó su pro-

ductividad, en beneficio de más de siete millones de colombianos, víctimas del aislamiento.

Además, se impulsó la construcción y el mejoramiento de las carreteras que conducen a los puertos y a las fronteras terrestres, tales como la Troncal del Magdalena, la Troncal de Occidente y la Transversal Villavicencio-Bogotá-Buenaventura. Esto tendrá un importante impacto en la modernización de la economía del país y asegurará su apertura hacia los mercados internacionales. En igual forma contribuirán las medidas tomadas para mejorar la eficiencia de los servicios portuarios y así, disminuir los costos para el usuario.

En este breve recuento también hay que destacar el propósito de la Administración por rehabilitar el sistema ferroviario nacional. Para ello, en desarrollo de la Ley 21 de 1988, procedió a liquidar la antigua Empresa de Ferrocarriles Nacionales, y creó dos nuevas entidades encargadas del sistema ferroviario, la Empresa Colombiana de Vías Férreas, FERROVIAS y la Sociedad de Transporte Ferroviario, STF S.A. Así, se dio un paso definitivo hacia la recuperación del ferrocarril como un medio de transporte eficiente.

Energía y gas para una Colombia nueva

El progreso también se llevó a las zonas más apartadas del territorio nacional a través de la electrificación. En la actualidad, más de 19 millones de colombianos tienen acceso a ese fundamental servicio.

Además, se buscó responder a las necesidades energéticas básicas de la población de menores ingresos, a través del suministro de combustibles más baratos como el gas. El programa “Gas para el Cambio”, cumplió con este propósito. Ello permitirá sustituir combustibles peligrosos como el cocinol, y la electricidad para la cocción, lo cual contribuirá al mejor aprovechamiento de los programas de generación del sector eléctrico.

Por otra parte, se aseguró la autosuficiencia en materia de hidrocarburos para las próximas dos décadas, mediante el impulso de la actividad exploratoria. Con ello se han asegurado también, importantes ingresos por concepto de exportación de petróleo. Además, con la política de fomento de las exportaciones de carbón, en los dos últimos años se aumentaron en un 56% los ingresos por este concepto y el país alcanzó una significativa posición en el mercado mundial de este recurso.

**La defensa de los derechos humanos,
una prelación del gobierno**

Quiero referirme a continuación al tema de los derechos humanos. El gobierno asumió la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, no sólo

como una obligación constitucional, sino como un deber político y, ante todo, como un mandato moral.

Para contrarrestar los devastadores efectos de la violencia generada por el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia común; y para enfrentar la erosión de la legitimidad de las instituciones, las desigualdades económicas, la injusticia social y la débil protección de las minorías, el gobierno diseñó una política integral de defensa de los derechos políticos, sociales y económicos de todos los colombianos.

Para lograr los objetivos de esta política, creó la Consejería Presidencial para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, movilizó a los 1009 Personeros Municipales en la tarea de defender y promover estos derechos en el ámbito local; y desarrolló una extensa campaña educativa.

También se avanzó significativamente en la defensa y protección de las minorías étnicas. Se devolvieron a las comunidades indígenas millones de hectáreas de tierras en la región amazónica; se dictaron medidas para garantizar el respeto a su autodeterminación política, social y cultural y para la preservación de sus territorios.

En el campo internacional, se emprendió una campaña para dar a conocer la situación real de los derechos humanos en Colombia y para concientizar a la comunidad de naciones sobre la necesidad de cooperar en la solución de los problemas estructurales que impiden su plena vigencia en los países menos desarrollados. Estas acciones le merecieron al país un amplio reconocimiento internacional y el nombramiento en numerosas juntas directivas de Comisiones y Subcomisiones de Organismos Internacionales de Derechos Humanos.

La política de defensa, promoción y protección de los derechos humanos de este gobierno tuvo un solo derrotero y una sola meta común: vencer a los enemigos de la democracia y garantizar que todos los ciudadanos puedan llevar una vida digna, y en paz, en un marco de respeto, de libertad y de pluralismo.

Las mujeres y los jóvenes en el poder

A la mujer y a los jóvenes les hemos reconocido un lugar determinante en la conducción del país, que corresponde a su importancia en la vida social, económica y política de la nación.

Las mujeres han contribuido decididamente al cambio. Participaron constantemente en todos los niveles de la administración, incluido el alto gobierno.

Los jóvenes, por su parte, con su entusiasmo, imaginación y gran preparación, también contribuyeron a

forjar el futuro del país. Como lo señalé en varias oportunidades, una de las grandes responsabilidades de un líder es la de impulsar nuevos líderes. Sólo así, sus propósitos y sus obras se proyectarán hacia el futuro. La Asamblea Constitucional, los Consejeros de Rehabilitación y los resultados electorales de los comicios de marzo y de mayo últimos, son una clara demostración de que el futuro de Colombia ya está en las manos de los jóvenes.

Se reformó la administración Pública

Para lograr estos resultados que he mencionado, impulsé la eficiencia en la Administración Pública. Con la colaboración de miles de servidores públicos, se llevó a cabo una silenciosa pero trascendental reforma del Estado.

Se reorganizó la Presidencia fortaleciéndola, vinculando consejeros y asesores, dándole mayor capacidad de orientación y control. Para garantizar la continuidad en las políticas promoví la estabilidad de servidores públicos y de funcionarios con responsabilidad política.

También se incorporó a la ciudadanía en la toma de decisiones administrativas no solo para democratizar la administración pública sino, además, para adoptar y ejecutar proyectos que respondieran eficazmente a las necesidades de la comunidad. Igualmente, se facilitó que las entidades descentralizadas prestaran los servicios públicos con mayor autonomía y sin interferencias indebidas.

Además, diez de los trece ministerios, cinco de los siete departamentos administrativos y cinco superintendencias fueron modernizadas, no solo con reestructuraciones sino también con nuevas técnicas administrativas. La descentralización fue puesta en práctica con el desembolso creciente a los municipios de los recursos provenientes del IVA, con la expedición de un estatuto de la descentralización, con la realización de dos elecciones populares de alcaldes, con la creación de Consejos de Rehabilitación, con el referéndum municipal, con la asistencia técnica a los municipios, con la capacitación de funcionarios municipales y con la creación de la Financiera de Desarrollo Territorial, entre otras medidas.

También se afrontaron graves problemas administrativos de vieja data: se creó un fondo para solucionar el problema de los maestros; se inició la privatización de los Ferrocarriles Nacionales; se incorporó a la carrera administrativa al 80% del sector central nacional que tiene derecho a ello; se desmontó el Insfopal; se reformaron las aduanas, el pago de impuestos y el sistema de importaciones. Y, como si fuera poco, se modificó sustancialmente el Estatuto Orgánico de Presupuesto para asegurar la eficiente asignación de los recursos públicos.

La reforma de la administración estatal es un largo proceso. Hemos dado los primeros grandes pasos. Y también hemos dejado estudios que permitirán seguir avanzando en la tarea de hacer al Estado más eficiente, más responsable y más democrático. La Comisión Presidencial para la Reforma de la Administración Pública ha preparado un informe final en el cual se recogen sus recomendaciones y las de consultores nacionales y extranjeros.

Allí están algunas bases para que el Estado no sea un obstáculo sino una herramienta de cambio social y de progreso.

Hemos cumplido con Colombia

Las consideraciones que he hecho ante ustedes se encuentran desarrolladas en los doce tomos que componen el informe final que como presidente entrego al Congreso de la República. Cumplí así, con un deber constitucional y, además, con un sano principio democrático. Agradezco a todas las personas que participaron en la elaboración de este informe. A ustedes, al pueblo y a la historia, entrego tranquilo un balance completo de la obra de gobierno para que sea examinada y juzgada a fondo.

Hechos, no palabras. Este fue uno de los compromisos que adquirí con el pueblo. Pude cumplirlo porque me aparté de las concepciones tradicionales del liderazgo y del estilo presidencial. El líder eficaz es el que consigue alcanzar los resultados que se propone, es el capitán que señala el rumbo y logra sortear las dificultades para mantenerlo, contra viento y marea, hasta llegar a buen puerto. Su único objetivo es el bienestar de su pueblo. Su principal recurso es la independencia. Sus mejores aliados, el equilibrio, la firmeza y la sensatez.

Hice un gobierno para el pueblo y con el pueblo. Precisamente para acabar con los privilegios y para frenar a quienes creen que el gobierno está al servicio de unos cuantos intereses. Nunca comprometí mi independencia, porque eso hubiera sido traicionar el mandato popular.

Ante la polarización, procuré restablecer el equilibrio y practiqué la tolerancia. Cuando algunos parecían desfallecer, busqué que renaciera la firmeza. A las propuestas impulsivas, orientadas más por el corazón que por el análisis, respondí llamando a la sensatez. Y hemos llegado a buen puerto.

Colombia ha logrado superar, con éxito, quizás el período más difícil de su historia reciente. La tormenta ha quedado atrás. La nave se ha perfeccionado. Es más fuerte nuestra democracia. Son más estables y eficientes nuestras instituciones. Está más preparada Colom-

bia para continuar hacia adelante con fe y optimismo. Sin duda alguna, habrá futuro.

Sé que el próximo presidente tiene las mejores condiciones para que, con la colaboración desinteresada y patriótica de todos los colombianos, pueda avanzar en

la construcción de la Colombia del Siglo XXI. No desconozco que aún existen serias dificultades. Le deseo el mayor de los éxitos, al igual que a ustedes, Honorables Congresistas, para bien de todos los colombianos.

Muchas gracias.

